

En esta ciudad.

DESCRIPCION MENSUAL. . . . . 10 RS. VR  
CADA NÚMERO SUELTO. . . . . 6 CUARTOS

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS  
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 RS

**DIARIO DE BARCELONA,**

DE AVISOS

V NOTICIAS.

Del martes 13 de

agosto de 1839.



**ANUNCIOS DEL DIA.**

*San Hipólito y San Casiano Mártires.*

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula: de 9 á 1 por la mañana y de 3 a 7 por la tarde.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
12	6 mañana.	19	32 p. 11 l.	N. N. E. sereno.	Sale á 5 h. y 5 m. mañ.
id.	2 tarde.	22	32 11	S. nubes.	
id.	10 noche.	20	32 11	N. N. E. cub.	Se pone á 6 h. 55 m. tar.

*Servicio de la plaza para el 13 de agosto de 1839.*

Gele de dia, el comandante del regimiento de caballería del Infante 4.<sup>o</sup> de línea D. Pedro Sanchez Clariana. = Plaza, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia nacional. = Hospital y provisiones, Retirados. = De paja y pienso, caballería del 4.<sup>o</sup> de línea.

Señores ayudantes de servicio. = Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs. = Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos. = Plaza. D. Vicente Causa. = Imaginaria. D. Manuel Caballero. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

**VARIETADES.**

EL ESTUDIANTE.

*Los elogios.*

Hemos dado en la flor de alabarnos los unos á los otros.

MORATIN.

Loado sea Dios! bendita sea su divina providencia que nos ha hecho llegar al término, aunque al parecer indefinido, de la perfectibilidad humana!

**TEATRO.**

*Valeria ó la Cieguecita de Olbruck*, drama en tres actos, baile y la pieza en un acto: El Gastrónomo en vista Alegre. A las 7½.

España á quien los extranjeros tienen por ignorante y bárbara; España que despues de tantos años de inquisición y atraso, de gobierno brutal y estancacion de ideas, pudiera contentarse con empezar á poner el pié en el camino de la ilustracion, ¡*sup!* se halló de un soplo en el fin de la jornada. Todo es ya aquí grande, perfecto, óptimo, escelente, maravilloso, increíble !.... Oh! Oh! Oh! Qué milagrosa felicidad! En ciencias, en literatura, en artes, en valor, en patriotismo, en virtudes, en todo hemos llegado de un salto al pináculo de la mas perfeccionada perfeccion. ¿No lo creéis? Pues escuchad á los periódicos.

## HOMBRES GRANDES.

1.<sup>o</sup> *Un alguacil mayor.* Nuestro corresponsal de Villapuerca, provincia de Tontilaina, nos dice lo siguiente: En el dia de ayer ha dado un dia de gloria á España el alguacil mayor de este juzgado, el sin par D. Silvestre Teagarre, aprehendiendo con sus propias uñas un ratero de doce años que era el terror de este pueblo. ¡Loor eterno al ciudadano Teagarre! La patria agradecida perpetuará en los fastos de la historia el perdurable recuerdo de D. Silvestre el alguacil mayor.

2.<sup>o</sup> *Un sargento.* Nuestro apreciable suscritor D. Simplicio Papahigos nos escribe la siguiente carta, que tenemos el mayor gusto en publicar.— ¡Viva la libertad! Los rebeldes han sido hoy completamente derrotados por el bizarro sargento de Milicias Blas Tabaco-negro, que al frente de un nacional y dos escopeteros puso en completa dispersion á la partida del Cojo, que en union de la de Ombligo Verde, total cinco hombres, eran el terror de la comarca. El héroe español, nuestro invicto sargento, les aprehendió dos mantas y un borrico, con lo cual quedó desmontada toda la caballería enemiga. Los anales de España, no presentan nada mas grande, mas heróico, mas sublime que la batalla ganada por Tabaco-negro.

3.<sup>o</sup> *Un intendente.* Si todos los funcionarios de la hacienda pública mostrasen el singular exceso de celo patriótico que ha *desarrollado* en la intendencia de Nueva Jauja el gran D. Tomás Sanguijuelo Ladron de Guevara, pronto se levantaria España al grado de prosperidad á que *sus destinos la llaman*. Los estados que tenemos á la vista *revelan* ese celo singular y especial tivo, con que ha hecho efectivos 217 rs. 14 mrs., de seis labradores *morosos* que los *debían* por contribuciones del año 1845. El ilustre D. Tomás Sanguijuelo, sin mas que venderles tres arados, seis mulas, cinco pucheros y dos camas de matrimonio, obligó á estos malos españoles al pago de aquella suma y de los 506 rs. de costas. El señor Ladron eclipsará la memoria de todos los Ladrones y de todos los intendentes. Su nombre pasará á la posteridad de boca en boca, pronunciado por los labradores sin mulas, sin cama y sin pucheros!

## OBRAS LITERARIAS Y ARTISTICAS.

1.<sup>a</sup> *Un poema.* De Alcánadre nos remiten un pequeño poema compuesto por el jóveu D. N. Tontolinez, hijo de un ganadero, á la muerte del macho cabrio de su padre. La elevacion del *sentimiento* que respira esta bellisima composicion, *revela* los grandes talentos del vate. No pudiendo trasladar entera esta produccion, orgullo de las musas españolas, copiamos la siguiente estrofa que envidiarían Homero y Pindaro, Lord Byron y Lamartine

¡Murió el cabron de mi padre!  
¡Para siempre !... ¡ Ah!... ¡ Maldicion!

¡ Así lo quiso la suerte !  
 Llorad hijas de Alcanadre.....  
 ¡ Dios cruel !..... ¿ Así la muerte  
 das á tan gentil cabron ?

2.<sup>a</sup> *Un libro.* La literatura española acaba de hacer una grande adquisicion en la obra publicada por D. Toribio Serrucho, capitán de movilizados que se ha distinguido en la presente guerra. Esta obra, que consta de pliego y medio de impresion, contiene un índice alfabético de las calles de Madrid, treinta y dos coplas patrióticas para cantarse con música de la jota, y un extracto de las biografías del sultan Mahamud publicadas por los periódicos. Véndese á 28 rs. en rústica y 40 en pasta en la librería de Caverna oscura calle del Barro. Se advierte que dicha librería está cerrada á las horas de almorzar, de comer, de dormir la siesta, y de merendar; como tambien los dias de fiesta, de media fiesta, de toros, de revista y de formacion de la milicia.

3.<sup>a</sup> *Pintura.* Hemos tenido el sin igual placer de visitar el taller del acreditado artista D. Mamerto Brochaza. Este joven destinado á consolar á su patria de la pérdida lamentable de los Velazquez, Murillos y Riberas, ha pintado dos cuadros de bodegon para una chuferia inimitables. El señor Brochaza tiene en su paleta á la naturaleza misma. En uno de los cuadros hay un pepino zocato, que *revela* la inspiracion del genio. En el otro hay tres manzanas (y no tomates como asegura uno de nuestros cólegas) que es la misma verdad. Confesemos que las artes han llegado en España á un grado de increíble perfeccion. Que presenten, que presenten los extranjeros un pintor como Brochaza, que sin sujetarse á las trabas que el talento desdeña de los principios de dibujo, *hagan* con tal belleza manzanas encantadoras y pepinos celestiales! ¡ Oh! ¡ Ah! ¡ Uh!

#### PROGRESOS DE LA DECLAMACION.

Anoche fuimos convidados á ver una función dramática ejecutada por aficionados. El primer galan estuvo inimitable; el segundo sublime; el barba escedió toda ponderacion, y puso de buen humor á los espectadores; el gracioso se dejó atrás á cuanto en este género puede alcanzar el pensamiento, y arrancó tiernas lágrimas de los mas sensibles corazones; las damas electrizaron al concurso, y las decoraciones vinieron á poner el sello, causándonos por su belleza un mal de nervios que puso á peligro nuestras vidas.

#### ELEVACION DEL ARTE DE LA MÚSICA.

El concierto dado el lúnes último en casa del escribano D. Bonifacio Clemente, hará época en los anales músicos del barrio de las Vistillas. El señor Urricorribalagoena tocó unas variaciones de contrabajo con el mayor primor, sobre el tema de la Muñeira: la señorita D.<sup>a</sup> Gila Fernandez, de 37 años de edad, y alumna del colegio de la calle del Turco de esta corte, tocó al piano una preciosísima sonata. Los espectadores salieron muy admirados, asombrados, amedrentados, aterrados de oír tanto prodigio..... He aquí á lo que están reducidos los articulos todos de todos los periódicos. Jamás encuentran nada malo ni mediano.

¿ Pero á qué me canso? ¿ No lo sabe y lo ve todo el mundo? Todo se elogia, todo se ensalza, todo se encomia, todo se encarece..... ¡ Síntoma seguro de ignorancia, y causa fatal de nuestra medianía!

El que se ve así aplaudido no adelanta, porque no cree necesario estudiar

y se para á olfatear el incienso que se le echa al rostro: el que en los primeros pasos de su carrera se encuentra con que los aduladores públicos le equiparan á los mas grandes hombres que ha habido en ella, se echa en la cama á esperar su apoteosis. El orgullo fomentado con tan descomedidos elogios marchita las mejores disposiciones. Se cree que es lo mismo tener talentos que saber, cuando lo primero es poseer muy buenas herramientas, y lo segundo es haber trabajado con ellas útilmente.

De tal manera se abusa de esto de los elogios, que apenas hay cantatriz aficionada, poetilla imberbe, ni dibujante de medias cabezas que no se pinte como digno de la inmortalidad. A este paso llegará dia en que cada español tenga su estatua, ó no hay justicia en la tierra.

Bravo, hermanos, siga la danza: pero temblad el dia en que la posteridad tomando en la mano esos eucomios, que hoy por tí y mañana por mí os andais repartiendo reciprocamente, os pida cuentas, diciendo con sonrisa irónica y sarcástica: Venid acá generacion de sabios, raza de héroes, pueblo de genios inmortales, venid acá y decidme ¿qué es lo que habeis producido de útil y durable? ¿En dónde quedó la huella de vuestra grandeza que tan pronto se ha borrado? Aun está mojado el papel, aun no está bien seca la tinta con que la prensa estampó vuestros elogios, y ya se apagó la luz brillante de vuestros talentos! Si hicisteis tanto ¿dónde esta lo hecho? Si hicisteis poco ¿á qué tanto estruendo de elogios hiperbólicos, recios y ridiculos?

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

*De los de ayer.*

El *G. Nacional*.—Bajo el titulo de *las revoluciones* escribe un artículo, que entre otras cosas dice: „Dá risa oír aqui declamar contra la aristocracia y escitar contra ella la plebe. Porque en verdad nuestra nobleza, no gozando de los privilegios que en 1789 tenia la de allende el Pirineo, no era opresora y no estaba aborrecida. Como consecuencia de lo que acabamos de decir, nuestra plebe ni ha hecho aqui revoluciones ni las sustenta. Excepcion de la verdad de este aserto son algunas gavillas en las grandes poblaciones, parte de democracia, si, pero parte corta, falta del número que da ser y vida al elemento popular; bastante á escitar tumultos; incapaz de defender grandes mudanzas con los vicios de la muchedumbre; y sin aquel brio y furia que compensa semejantes vicios. La verdadera plebe española, ó no se cura de las cosas políticas, ó es favorable á la causa del Pretendiente. Quien haya paseado nuestros campos y lugares pequeños conocerá cuan cierto es lo que decimos, aunque sea muy doloroso. Por eso yerra mucho quien busca á nuestra revolucion la fuerza allí donde no la tiene. Y no carece de fuerza nuestra revolucion, porque si no tiene á su favor el número, tiene si la riqueza y la ilustración, y á estas unidas toca por razones de justicia y de conveniencia general el gobierno de las sociedades. La revolucion debe ser sustentada por los que la quisieron y la quieren, por los interesados de su defensa. Las pasiones de los hombres, sus apetitos en todas partes y en todas ocasiones se semejan mucho. En todo el mundo hay sed de mando porque el mandar lisonjea, y además porque van anejos al mando numerosos y muy subidos deleites. En todas partes para subir se buscan escalones. Predicando doctrinas estremadas, se

mueve á los ignorantes, en quienes la imaginacion puede mucho y el entendimiento poco. Pero las circunstancias hacen que medios iguales aplicados á casos diferentes no surtan el mismo efecto. A un pueblo indolente no se le escita como á un pueblo fogoso, ni á un pueblo cansado, como á uno que empieza la carrera. Francia misma en 1814 se dejó invadir y dominar con mas recursos que tenia cuando en 1792 corrió furiosa á resistir á sus invasores, y logró vencerlos y postrarlos. Notamos en los ánimos de los españoles un decaimiento, una prostracion muy parecidos á los que reinaban en los franceses en 1799 ó en 1814, pero quizá llevados mas al extremo. Y esto no es de extrañar. ¡ Cuántas esperanzas han salido fallidas! ¡ Cuántos padecimientos han señalado épocas que se citaban en profecía como de gloria y ventura!

El *Constitucional*. — Publica las siguientes *Maximas politicas*: „ La fuerza moral y física, y los recursos de un partido politico no se deben medir jamás por el número y condicion de los que le componen, sino por lo que avanza y solida en su plan, y por lo que destruye é imposibilita el de sus enemigos. — De lo justo á lo posible hay á veces en politica una gran distancia, que solo el tiempo hace desaparecer. — Suelen los gobernados ocuparse mas del que gobierna que de sí mismos: por esto conocen mas la posicion del gobierno que la suya. Reclaman á veces de buena fe medidas que ellos dictarian si mandasen; pero no reparan que no existe el obstáculo en la voluntad del que manda, sino en la posicion de los mismos gobernados. — Apenas hay quien pueda conocer cuando pasa del error al crimen en los partidos politicos. Los errores y la imprevision crean repentinos obstáculos, y lo mas comun es atropellarlo todo, y si es menester, anegarse en delitos para superarlos. Nadie conoce que los obstáculos son el efecto de errores, y que corrijiendo estos habieran quedado vencidos aquellos. — Oimos á muchos hombres de cincuenta años de edad decir, que cuando eran de edad de veinte pensaban de muy diferente modo en politica. Sin embargo de esta confesion, algunos se encarnizan contra los que son ahora de veinte años, y que piensan y obran como ellos pensaron y obraron en igualdad de caso, edad y circunstancias. — Cuando en tiempos de desavenencias politicas la fatalidad conduce á algun hombre á una altura de poder ó á un grado de importancia superior á sus alcances, infaliblemente se pierde él, ó pierde á su partido. La razon está en que si obra por sí mismo, pueden mas las dificultades que su talento, y si se entrega á otros se hace juguete é instrumento de varios intereses que están entre sí en choque. — Casi nunca abandonan las pasiones y las flaquezas humanas el campo de la politica: la incapacidad y el amor propio han hecho mas daño á la causa de los pueblos que los tiranos. — Es cosa de reirse al observar como cada uno se dá la calificacion que le acomoda en los colores politicos. El uno se califica de liberal, otro de moderado, este de patriota, aquel de benéfico, el de mas allá de independiente: pero la definicion propia no sirve: no prevalece otro juicio que el que forman los demás, y este se forma siempre en vista de hechos y acciones. — De los que se enamoran de una mejora de gobierno, sea cual fuere, algunos la conocen muy superficialmente, otros la estudian y la meditan con detencion; pero el conocer el camino acertado para llegar á aquella mejora, eso es la que casi todos olvidan; todos creen que basta publicar el bien, para que se consiga al momento: este es el error: conocido el bien crecen los deseos de alcanzarle; pero los deseos distan todavia del objeto, y quanto mas

se multiplican mas se nota la grande divergencia del sin número de acciones que están en movimiento para llegar á conseguirlo. — Admitida y reconocida á unanimidad en una reunion de cien personas una mejora de gobierno, si se examinase separadamente á cada una de ellas para que esplicase los medios que cree deben adoptarse para realizarla, se veria que algunas no han discurrido ninguno, otras la harian imposible con los que quisieran ponerla en obra, y otras reconocerian que es inútil revelar un bien, sin poder marcar la senda que guia á él. — Todo partido político que se sostenga por artificio, y trabajos maquiavélicos, causará muchos daños, pero no será mas que transitorio: esta es la oculta causa del decaimiento y ruina de las mas famosas sociedades secretas, y de lo desconceptuadas que están en nuestros dias. No hay otro partido político que pueda ser poderoso y duradero, que el que sepa poner en la mayor armonia posible el mayor número posible de intereses morales y materiales.”

---

### NOTICIAS DE LA GUERRA.

#### OFICIAL.

EJÉRCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR GENERAL.—SECCION CENTRAL.

*El Excmo. Sr. general 2.º cabo de este Principado ha recibido los oficios siguientes:*

Castellon de la Plana. = Gobierno Político de Provincia. = Tercera seccion. = Excmo. Sr. = Remito á V. E. el adjunto oficio para que se sirva darle el curso correspondiente, en el cual se trata del cange del Comandante de nuestro ejército D. Ramon Angles con otro de la misma graduacion faccioso existente en uno de los depósitos de ese Principado. Y espero tendrá V. E. la bondad de manifestarme sus resultados, á fin de que por mi conducto lleguen á noticia de aquel desgraciado, que es el único que ha quedado sin cangear en el depósito del Forcall de esta Provincia. Dios guarde á V. E. muchos años. Castellon 8 de agosto de 1839. = Francisco Cabello. = Excmo. Sr. General 2.º Cabo del Principado de Cataluña.

Ejército Real. = P. M. G. = Hallandome comisionado por el Excmo. Señor D. Ramon Cabrera, Comandante General de los Reinos de Aragon, Valencia y Murcia para verificar el cange que con el antecesor de V. en el mando de ese Principado tenia concertado; y pendiendo unicamente su realizacion de que el comandante Mondedeu sea conducido á Tortosa, pues el comandante Anglés con quien se ha de verificar la mutua entrega al menor aviso se hallará disponible, si V. se sirviese dar las órdenes para el efecto, y que desde Tortosa se me diese aviso de su llegada; me complaceria en ser el objeto de proporcionar la libertad á dos desgraciados. = Dios guarde á V. muchos años. Horcajo y agosto 5 de 1839. = El Coronel Ayudante de Campo Joaquin Aguilera. = Sr. Gefe superior de las fuerzas enemigas del Principado de Cataluña.

*A cuyos escritos há contestado lo que sigue:*

La adjunta comunicacion apertoria que acompaño á V. S. dirigida al oficial faccioso Joaquin Aguilera impondrá á V. S. de los inconvenientes invencibles que se oponen á la realizacion del cange del comandante Angles con el titulado coronel Mondedeu. Por la pretension que se indica del gefe rebelde en este Principado, se convencerá V. S. facilmente de la imposibi-

lidad en que se halla el capitán general y en jefe de este ejército de entrar en contratos ni aun recibir comunicaciones del jefe rebelde que no tenga por objeto la entrega de los 12 párbulos alevosamente estraidos de esta ciudad y retenidos en Berga contra el tenor de los convenios vigentes, y con deshonra de la mala causa que defienden nuestros enemigos, pues á V. S. no se le oculta que si tales pretensiones no fuesen desechadas con el honor que se merecen, se entablaría por ambas partes uu sistema atroz de vandalage con desdoro del siglo en que vivimos y deshonor del nombre español. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 12 de agosto de 1839.—El general 2.º cabo—Antonio Seoane.—Sr. jefe superior político de la Provincia de Castellon de la Plana.

El Excmo. Sr. general 2.º Cabo de este Principado ha recibido la comunicacion de V. de 5 del presente mes desde el Horcajo relativo al proyectado cange del comandante Angles con el coronel Mondedeu.—A pesar de pertenecer estos prisioneros á diferentes ejércitos ya habria tenido efecto sin un suceso peregrino en esta clase de negociaciones que ha hecho imposible todo cange ulterior en este Principado.—El jefe de las fuerzas enemigas retiene en su poder doce niños, el mayor de ocho años que alevosamente vendidos por el pasante del colegio, donde se educaban, fueron conducidos á Berga donde permanecen, y para su rescate ha entablado la singular pretension de que sean cangeados con oficiales de distintas graduaciones, hechos prisioneros con las armas en la mano, en cuya consecuencia ha declarado el Excmo. Sr. Capitan General y en Jefe de este ejército que no procederá á cange alguno, hasta tanto que sean restituidos á sus casas aquellos párbulos, y por esta razon está detenida la realizacion del cange general.—Luego que aquello se verifique podrán entablarse nuevas comunicaciones que arreglaran este y otros puntos respecto al cange de prisioneros y conforme á las bases establecidas en los convenios vigentes.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 12 de agosto de 1839.—El jefe de las secciones fijas de E. M.—Antonio Terrero.—Sr. D. Joaquin Aguilera comisionado en el cange de prisioneros.

*Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 12 de agosto de 1839.—El jefe de las secciones fijas. Antonio Terrero.*

#### ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

##### Cuarta Seccion.

El Sr. Secretario del Despacho de Estado comunica á este ministerio en 17 del actual la Real orden que sigue:

„El cónsul de S. M. en Havre dice á este ministerio en 2 del actual lo siguiente:

Muy Sr. mio: Se acaba de reducir por decision reciente de este Gobierno el derecho de peaje de este puerto de 2 francos 50 centésimos por tonelada, que hasta ahora se ha pagado, á 75 centimos sobre los buques franceses procedentes en lastre de los puertos de la Gran Bretaña; y estando nuestra bandera asimilada en el pago de derechos á la francesa, se ha hecho extensivo á los buques españoles este nuevo reglamento, de cuya favorable disposicion tengo la seguridad en que el bergantin español *Iberia*, su capitán Sustacha, despachado últimamente en lastre de Londres, y se halla actualmente

en este puerto á la carga para la Habana, no pagará á su salida sino á razon de 75 céntimos ó sean 15 sueldos por tonelada.

Tengo la honra de poner esta novedad en el superior conocimiento de V. E. habiendo dado parte de ella al señor conzúl general de S. M. en Londres para noticia de nuestros navegantes que se hallan en aquel puerto. De Real órden comunicada por el señor secretario de Estado y del Despacho, lo traslado á V. E. para los efectos oportunos, y acompaño copia traducida de la disposicion que estableció la citada rebaja." Y de la propia Real órden comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda, lo traslado á V. S. acompañando copia de la traduccion expresada para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de julio de 1839.—El subsecretario, José Maria Perez.—Sr. director general de Aduanas.

*Copia que se cita.*

Primera secretaria del despacho de Estado.—Traduccion.—Cámara de Comercio del Havre.—Copia de una carta dirigida por el señor Ministro de Hacienda á la Cámara de Comercio.—Paris 5 de junio de 1839.—Tengo á la vista, señores, la carta que habeis dirigido al departamento de Hacienda en 25 del último abril, pidiendo que el tanto de peaje que se cobra en el puerto del Havre en virtud de la ley de 28 de junio de 1829 se reduzca de 2 francos 50 céntimos, á 75 céntimos con respecto á los buques franceses que vengan en lastre de algun puerto de la Gran Bretaña. Tengo la honra de informaros que á consecuencia del asentimiento dado á esta medida por la compañía de trabajos del puerto de Havre, interesada particularmente en la percepcion de los derechos de peaje, acabo de aprobar que la rebaja que solicitais, acordada ya por decision de uno de mis predecesores á los buques de toda clase cargados exclusivamente de carbon de piedra, se haga extensiva á los buques franceses cuando retornen en lastre de los puertos de la Gran Bretaña.—Recibid &c.—El Ministro de Hacienda.—Firmado.—Passy.—Está conforme.—Hay una rúbrica.

ANUNCIOS OFICIALES.

RIFAS.

*Casa de Caridad.*

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional Casa de Caridad, anunciado al público con papel de 5 del corriente, y ejecutado hoy dia de la fecha en la misma Casa han salido premiados los números, que á continuacion se espresan.

<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>	<i>Nums. prem. duros.</i>
10591..... 600	14052..... 16	11424..... 16
357..... 40	9645..... 16	5292..... 16
1164..... 35	14619..... 16	7100..... 16
11414..... 30	10710..... 16	8509..... 16
11759..... 20	1048..... 16	7128..... 16
9462..... 20	6296..... 16	4411..... 100
9862..... 20	10500..... 16	

En esta rifa se han espendido hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

## Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 5 del corriente, y se ha ejecutado en el de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los Sres. Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, han salido premiados los números siguientes.

Nums. prem. duros.		Nums. prem. duros.		Nums. prem. duros.	
4962	600	14266	16	7635	16
5964	40	2080	16	6473	16
2502	35	3343	16	12018	16
7642	30	12537	16	823	16
14852	20	12251	16	9787	16
12671	20	13565	16	9852	100
8582	20	2749	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, en las 20 suertes siguientes.

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

## Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administracion del mismo, han salido los números siguientes.

Suertes.	Números.	Prémios.
1	7152	Una escribanía y un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.
2	8106	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3	4479	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes
4	202	Unos idem de diamantes.
5	3823	Seis cubiertos de plata.
6	4047	Una hermosa pieza de plata para alfileres.
7	1767	Un perfumador de plata.
8	5544	Una palmatoria, un platito para papillas y una copita de buen gusto todo de plata.

No se ha espendido ningun billete que esceda de 11,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana de los dias no festivos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 18 de los corrientes, en las suertes siguientes.

- 1 Un par de candelabros de plata de esquisito gusto y riqueza.
- 2 Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
- 3 Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
- 4 Unos idem de diamantes.
- 5 Seis cubiertos de plata.
- 6 Una hermosa pieza de plata para alfileres.
- 7 Un perfumador de plata.
- 8 Un hermoso reloj de sobremesa de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 12,000 cédulas y por cada 200 que se espendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados á real de vellon cada uno Barcelona 13 de agosto de 1859.—Eudaldo Jordana, secretario interino

Hallándose en esta comandancia de carabineros de Hacienda pública diez y seis plazas vacantes de carabineros de infantería y tres de caballería, se anuncia por medio de este periódico para que los individuos que hayan servido, y les acomode ingresar en el servicio de las rentas, puedan presentar las correspondientes instancias al Sr. Intendente de esta provincia; en la inteligencia que ha de tener y justificar las circunstancias siguientes: no tener mas de treinta y cinco años de edad, ser de estado soltero, saber leer y escribir, haber observado buena conducta y ser afecto á las instituciones que nos rigen. Y últimamente prometer presentarse uniformados y armados los de infantería, y con caballo, montura, uniforme y equipo los de caballería. Barcelona 12 de agosto de 1839.—Ramon Maria Teixeira.

## SUBASTAS.

*Intendencia militar del distrito de Cataluña.*

Por disposicion del Sr. Intendente general militar de 5 del actual se convoca á nueva subasta que debe celebrarse para el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en todo el distrito de Galicia, desde 1.º de octubre de este año hasta fin de setiembre del siguiente, cuyo remate se verificará en Madrid el dia 22 del presente mes á las doce en punto de su mañana en los estrados de la Intendencia general, bajo las condiciones del pliego general que estará de manifiesto. Lo que se hace saber para debido conocimiento de los que gusten hacer proposiciones para dicha empresa, las dirijan ó presenten por si ó por medio de apoderados en el acto del remate; en la inteligencia de que concluido, no se admitirá mejora alguna por ventajosa que sea. Barcelona 12 de agosto de 1839.—Blas Maria Perez.

*Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Barcelona.*

Por disposicion del Sr. Intendente de esta provincia se anuncia la subasta de una pieza de tierra campa de estension 2 y  $\frac{3}{4}$  mojadadas, y 189 canas cuadradas catalanas de regadío de segunda clase que en el término de Hospitalet poseian los PP. de la Casa Mision de esta capital, la cual ha sido tasada en 20,245 rs. 22 mrs. vellon sin deduccion de cargas.

El remate se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad el dia 20 del próximo setiembre de 11 á 12 ante el juez de primera instancia D. Fernando Madoz con asistencia de las demas personas designadas por instruccion.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Barcelona 11 de agosto de 1839.—Jaime Safont.

## LLAMAMIENTOS.

Doña Magdalena Planas viuda de D. Benito Rivera, cirujano que fué de la villa de Alpons se presentará en la Secretaria de la Capitanía General para un asunto que la interesa.

## PARTE ECONOMICA.

## LIBROS.

*Prontuario del régimen de las Aduanas de España y Francia, por Don Gerónimo Merelo y Sairó vista de la Aduana de Barcelona.*—Esta obra contiene 1.º: un resumen en forma de *vocabulario* de todas las leyes, órdenes y reglas administrativas que rigen en las aduanas de España, ó que tienen relacion con el fomento del comercio y la industria; la indicacion de algunas

mejoras de que son susceptibles y su parangon y cotejo con la parte equivalente de la legislación francesa: 2.º un *Apéndice* en que se insertan todas las adiciones al *Arancel de entrada del extranjero* desde su publicación en 1825 hasta el día 1.º de abril de 1839: el *Arancel general de Salida para el extranjero y América* y los *Aranceles provisionales de importación de América*, de Filipinas y la China. A este *Prontuario* que consta de 650 páginas de impresión, se han suscrito en Madrid muchos altos funcionarios de hacienda, y en Barcelona, la Sociedad económica, la Junta y el Tribunal de comercio, los Cónsules y Vice-cónsules extranjeros, muchos letrados, los gefes del resguardo y todas las principales compañías, casas de comercio y fabricantes de esta industriosa capital. El precio del *Prontuario* en rústica es el de 36 reales cuidando de su expedición la casa de la Viuda é hijos de Brusi que dará ONCE EJEMPLARES POR EL PRECIO DE DIEZ, si se toman en mayor cantidad para remitir á las Américas ú otros puntos.

*La Flora*, tratado elemental de botánica ó descripción de planetas, escrito en frances por varios profesores, traducida al castellano: los señores suscriptores pasarán á recoger la entrega primera y adelantar la segunda á la librería de Sauri, calle Ancha donde continua abierta la suscripción á 6 rs. por entrega.

#### PERDIDAS.

El sugeto que haya recogido una pava real que se estravió el domingo por la mañana, tendrá la bondad de entregarla al portero del palacio Episcopal que además de las gracias se le dará una gratificación.

Cualquiera que haya encontrado un cuarto de billete de la Lotería que se debió sortear en Madrid el 8 del corriente, de núm. 2889, que se perdió del nueve al diez del corriente por diversas calles de esta ciudad, se le suplica se sirva devolverlo á la tienda de carpintero de la plaza de la Verónica, que se le dará una peseta de gratificación.

Cualquiera que haya hallado una capa pequeña de un niño de tres años, que se perdió al anoecer del día 5 del corriente desde la Puerta Nueva hasta calle de las Semoleras, se servirá llevarla á dicha calle, casa núm. 5, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificación.

Se han perdido dos cuartos de billete números 13,433 y 12,791 de la lotería que se sorteo en Madrid el 8 del corriente, y si salen premiados se agradecerá su devolución en la calle de Moncada, núm. 8, segundo piso, á mas de premiarse con el 10 por 100.

Desde la calle Condal hasta la puerta de Santa Madrona, parage donde se ejecutó la sentencia el día 3 del corriente y despues entrando por la puerta de San Antonio, se perdió una almendra de una arracada, y se dará una gratificación á quien la entregue en dicha calle, núm. 27, cuarto piso.

El que haya encontrado una llave de puerta de medio palmo de largo, y un boton de camisa de hombre, de diamantes, que se perdió el 4 del corriente pasando por varias ealles de esta ciudad, tenga la bondad de entregarlo al impresor Vallés, calle del Pino, quien á mas de las gracias dará una competente gratificación.

#### NODRIZA.

Una ama, cuya leche es de 8 meses busca criatura. Darán razon en la calle den Cuch, al lado de un retorcedor de seda, piso 2.º

## PARTE COMERCIAL.

## VIGIA DE CADIZ.

*Embarcaciones llegadas á aquel puerto desde el 31 de julio al 2 de agosto.*

Dia 31. = Ayer entró un americano. — Hoy el bergantin español de 131 toneladas, Segunda Mónica su capitan D. José Conill, de Montevideo en 65 dias con cueros, á D. Antonio Coma. = Mistico S. José, su patron Juan Carmona, de Gibraltar en 3 dias con duelas. — Mistico S. Cayetano, su patron Ventura Muñoz, de idem en 2 dias con idem. = Laud S. José, su patron Pablo Moregas, de Algeciras en 2 dias con vino y otros efectos. — Laud la Virgen de la Buenagua, su patron Valentin Pamies, de idem en 2 dias con esteras etc. = La fragata Nueva Victoria de Manila. = El jabeque correo S. Fernando, de Ceuta. — Un mistico de Huelva con chacina, otro y una barca de Sevilla con trigo, un falucho de Tarifa con carbon, tres embarcaciones menores de levante, y otras dos de poniente, todos españoles. = Además 1 ruso. = Han salido los vapores Península y Coriano para Sanlúcar y Sevilla, y un quechemarin para el O.; españoles. = Además 1 uruguayano y 2 ingleses.

Dia 1.º de agosto. = Fragata española de 712 toneladas Nueva Victoria, su capitan D. Joaquin Salado, de Manila en 94 dias á Isla de Sta. Elena en 52 dias con arroz, tabaco y otros efectos, á D. Isidro Conceyro. — Jabeque correo idem S. Francisco de Paula, D. Manuel Marquez, de Ceuta en 2 dias. — Laud idem S. Antonio, su patron José Colomer, de Algeciras en 2 dias con aguardiente etc. = Laud idem Ecce-Homo, su patron Rafael Amat, de idem en 2 dias con cebada y otros efectos. Entraron ayer. — Hoy el vapor de 90 toneladas Balear, su capitan D. Antonio Sagra, de Marsella, otros puertos de levante y Gibraltar en 12 horas con algunas mercancías, á D. Pedro Felipe del Campo. — Queche de 70 toneladas Brillante, su patron D. José García, del Carril en 4 dias con huevos y otros efectos. á D. Agustin Rodriguez. = Laud Sta. Bárbara, su patron Antonio Matheu, de Gibraltar en 3 dias con aguardiente etc. = Mistico Virgen de Montemayor, su

patron Francisco Ramos, de idem en 2 dias con duelas. = Vapor Guadalquivir, de Sanlúcar. = Tres misticos de Algeciras con carbon y un falucho guarda-costa del Estrecho. Españoles. = Ha salido 1 frances. — Nota. = Para Manila saldrá la fragata española nombrada Nueva Victoria, surta en esta bahía, dará la vela del 20 al 25 de setiembre para aquel destino al mando de su capitan D. Joaquin Salado: admite toda clase de carga á flete y pasajeros, á los que ofrece la mayor colocacion en sus dos cámaras y el trato mas apetecible de mesa. Se despacha calle de la Carne num 174.

Dia 2. = Anoche la polacra goleta española Concepcion, su patron Vicente Segura, de Málaga en 3 dias con esparteria y otros efectos. = Pailebot idem S. Juan Bautista, su patron José Fuster, de Algeciras en un dia con plomo etc. — Lugre Virgen del Carmen su patron Juan Bautista Larrinaga, de Algeciras en 4 dias en lastre. = Jabeques. = Virgen de los Dolores, su patron Juan Bicens, de Algeciras en un dia en lastre. = Concepcion, su patron Antonio Bernás, de Málaga en 3 dias con jabon etc. — Laúdes. = Mariana su patron Pedro Martí, de Gibraltar en un dia con aguardiente. — Angel de la Guarda, su patron Juan Pomerol, de idem en 3 dias con idem y otros efectos. — Pelayo, su patron Vicente Gallart, de Málaga en 4 dias con cebada etc. — S. Juan, su patron Lorenzo Mey, de idem en 3 dias con papel etc. — El Rosario, su patron Francisco María Gafarelo, de idem en 2 dias con hierro, jabon etc. = El Carmen, su patron Juan Pages, de idem en 2 dias con aguardiente y otros efectos. — Un mistico de la isla de Cristina con atun, otro de Algeciras con losas, dos laudes de idem en lastre, un falucho de Tarifa con carbon. — Los vapores Península y Coriano, de Sanlúcar. = Dos bergantines goletas y tres misticos de levante. Todos españoles. = Además 1 ingles. = Han salido 1 ruso y 3 ingleses.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

*El paquete de vapor español Mercurio, su capitan el alferéz de fragata D. Gerónimo Gonzalez, saldrá de este puerto el jueves dia 15 del corriente á las seis de la mañana para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Gibraltar y Cadiz. Lo despachan los señores Ayguals, Manini y compañía, pórtico-Xifré.*

*El muy velero y conocido bergantin español Brillante, su capitán Don Francisco Cibils, acabado de carenar y forrado en cobre, saldrá de este puerto para Santiago de Cuba á primeros del próximo setiembre; admite parte de cargo á flete y pasajeros, á quienes brinda con su cómoda cámara y acreditado buen trato. Se despacha en la calle nueva de S. Francisco num. 28.*

BUQUES Á LA CARGA.

Polacra Carmen, capitán D. Jaime Estapé y consignatarios D. Marco Serra é hijo, para la Habana.

Polacra Primo, capitán Don Salvador Millet y consignatarios los mismos, para id.

Bergantin Eduardo, capitán Don Pablo Ferrer y consignatario D. José Plandolid, para id.

Místico San Gabriel, patron Juan Pagés,

para Málaga.

Laud Carmen, patron Sebastian Rodriguez, para Vinaroz.

Falucho Angel, patron Serafin Dogio, para Cartagena.

Laud S. José, patron Ramon Recasens, para Valencia.

Laud S. Sebastian, patron Lucas Solá, para Vinaroz.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

De Marsella, Portvendres y Rosas en 2 dias el vapor Mercurio, de 110 toneladas, capitán D. Pedro Rousset, con 5 cajas estampas, 11 balas lanería, 16 cajas quincalla, 3 de cintas de seda, 2 de sedería, 4 balas estambre y otros efectos para esta, y de tránsito 72 pasajeros.

De Torreveja en 4 dias el laud S. Francisco, de 25 toneladas, patron Joaquin Cahot, con 1100 fanegas cebada y 300 detrigo.

De Alcudia en 2 dias el laud el Mahonés, de 24 toneladas, patron Matias Garcías, con 400 quintales leña.

De Cette en 3 dias el velachero S. Antonio, de 35 toneladas, patron Juan Bernat, con 7 fardos leuceria, 822 tablones de pino, 996 granadas, 11 piezas arboladura y 1 barril brea.

De Valencia en 3 dias el laud Santo Cristo, de 25 toneladas, patron Bautista Calafat, con 126 balas lana, 18 balas seda, 20 sacos astas, y otros efectos para esta, y para la Escala 100 sacos arroz.

Ademas 24 buques de la costa de este Principado con 200 quintales bacalao, 37 cascos sardina y otros efectos.

*Despachadas.*

Vapor español Delfin, capitán D. Pablo Mari, para Tarragona en lastre.

Laud S. Antonio, patron José Carran, para Málaga en id.

Id. Santa Ana, patron Antonio Major, para Cadiz con aguardiente, vino, papel blanco, empesas, lustrinas y otros géneros.

Id. S. José, patron Antonio Ferrer, para Iviza en lastre.

Id. S. Federico, patron Vicente Marcó, para Valencia con azúcar y lastre.

Ademas 53 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

**COBRE EXTRANJERO.**

Los periódicos recibidos por el de ayer llegan hasta el 4 del actual los de Paris y hasta el 1.º los de Londres. La deuda activa española cerró en esta capital á 19  $\frac{1}{8}$   $\frac{1}{4}$  y en Paris el 3 á 19  $\frac{1}{4}$  la activa y á 4 la pasiva.

*Paris 4 de agosto.*

Las sesiones de las cámaras se cerrarán por toda la presente semana. — El 2 del actual se hizo la inauguracion del camino de hierro de Paris á Versailles. Cuatro principes de la familia real honraron con su presencia dicha ceremonia. La distancia que es de 5  $\frac{1}{2}$  leguas francesas fue recorrida en 32 minutos á la ida y en 25 á la vuelta. — Se lee lo siguiente en el diario del Hvre.

Acabamos de saber por una correspondencia particular que Meunier que fué condenado á muerte por atentado contra la persona del Rey y que despues de haber obtenido gracia y retirádose á los Estados Unidos, se vió obligado á refugiarse en Tejas, acaba de sucumbir en un duelo que ha tenido con un italiano.

— La salida de Paris del Sr. duque de Orleans para el viage que debe hacer en el mediodia de la Francia queda definitivamente fijado para el lunes 9 de agosto. La Duquesa de Orleans acompañará á su esposo hasta Portvendres donde el príncipe se embarcará para Africa. Su permanencia en este país será de un mes y S. A. R. estará de regreso en Paris á últimos de octubre.

Los duques de Nemours y de Aumale partirán á fin de agosto para el campo de Fontainebleau.

Una carta de Montevideo del 8 de mayo anuncia que el bergantin de guerra francés *la Sylphe* atacó el puerto de Alalaya, en la república argentina y que despues de haber derrotado la guarnicion incendió 27 embarcaciones cargadas de mercancías de contrabando, cuyo valor se hace subir á un millon de duros.

— Las noticias de Constantinopla son del 10 de julio, y nada de nuevo añaden á las del último correo.

*Londres 2 de agosto.*

En la sesion de ayer de la cámara de los lores se pasó á la tercera lectura del bill acerca la policia urbana de la capital. Lord Ellenborough y lord Brougham discutieron sobre si se habia de permitir que se hiciese tirar por perros los pequeños carruages.

Lord Brougham impugnando con mucha fuerza este uso bárbaro dijo: que la hidrofobia habia hecho considerables progresos desde algunos años y que los médicos atribuian esta circunstancia á las excesivas fatigas que se hacian sufrir á la raza canina. A la salida del correo el orador continuaba hablando sobre el mismo asunto.

— Se lee en el *Standard*.

Esta mañana se ha fijado el siguiente aviso en el café de la América del Norte y del Sud.

La honorable compañía de las Indias acaba de recibir despachos de la India por via de tierra. El comercio con la China ha sido suspendido y todos los súbditos ingleses puestos en arresto. Las noticias recibidas de Bombay son de 3 de junio, de Calcuta del 20 de mayo y de China del 7 de abril.

Una correspondencia particular dice que los comerciantes ingleses fueron puestos en libertad, pero tuvieron que entregar todo el acopio que tenian. Estas noticias han producido un aumento en el precio del te en la bolsa de ayer, porque la mayor parte de los buques ingleses se ven obligados á regresar de Canton en lastre.

*(Del Centinela de los Pirineos.)*

*Bayona 8 de agosto.*

Avisan de Santander que la corbeta de guerra francesa la *Alecmiene* habia llegado allí, procedente de la Coruña, con 200 artilleros cristinos que le *Tonnerre* transportó desde luego á Portugaleta y S. Sebastian.

— El almirante Morales pasa á la comandancia de Cartagena, reemplazándole interinamente en S. Sebastian el Sr. *Otalora* capitán de la *Isabel II*.

*Estado de las fuerzas actuales del ejército del Norte.*

<i>Infanteria y caballeria.</i>		<i>Artilleria.</i>	
Divisiones.....	8	Cañones de montaña.....	29
Brigadas.....	19	— de á cuatro.....	109
Columnas inamovibles.....	1	— de á ocho.....	149
Batallones.....	84	— de á doce.....	87
Escuadrones.....	28	— de á diez y seis.....	72
Compañias y destacamentos..	48	— de veinte y cuatro.....	94
Cefes.....	312	Obuses de montaña.....	15
Oficiales.....	3916	— de á seis.....	73
<i>Fuerza disponible.</i>		— de á nueve.....	26
Tropa.....	75465	Morteros de á seis.....	9
Caballos.....	3589	— de á nueve.....	10
		— de á catorce.....	26
Total.....	79054	Total de piezas.....	699

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

Leese en el Boletín de las provincias Vascongadas :

El cuartel titulado real salió el 30 de Oñate para Vergara donde pernoctó, y el 31 pasó á Villafranca.

— Se esperaba á D. Carlos en Tolosa el día 1.º de agosto.

— D. Carlos ha espedido un decreto que se comunicó á todos los pueblos de las provincias de Navarra, por el cual se prohíbe el oponerse á las disposiciones y medidas tomadas por Maroto. Obliga á las justicias á que denuncien á cualquiera que hable mal del gobierno y de este general, ó que atente contra él.

Han cesado todo genero de comunicaciones entre las líneas carlistas y cristinas en virtud del *bando* de Espartero. Nadie se atreve á salir de sus hogares.

La columna del brigadier Bayona ocupaba el 2 del actual los pueblos de Berrio-Plano, Berrio-Luso y Berrio, á una legua de Pamplona, carretera de Tolosa, pero se ha encaminado á toda prisa sobre la Ribera.

Por orden del Pretendiente, los carlistas deben oponerse á cualquiera sea quien fuere que intentase pasar á los puntos ocupados por los cristinos.

— Nos escriben de la frontera :

Acabamos de saber que el Pretendiente ha salido de Oñate para ir á fijar su domicilio en Tolosa.

Dos batallones que hacian parte de la línea carlista de Andoain se han separado de ella y se han puesto en marcha para la Vizcaya, lo que parecería indicar preparativos de ataque por parte de Espartero. En efecto se dice en la frontera que el 4 debe haber una acción general.

Se asegura que el último *bando* de Espartero ha causado tal sensación en Navarra que se ha resuelto enviarle una Diputación para pedirle una modificación en sus desastrosas resoluciones. El carácter bien conocido del general ofreció pocas esperanzas de que lo consigan.

— Es bien cierto que los asuntos de D. Carlos se hallan en el mas lamentable estado. En apoyo de esta verdad vamos á citar un hecho. Un capitán piemontés en el servicio del Austria, bien conocido en esta ciudad por ocuparse de la remonta de la caballeria carlista ha declarado públicamente que renunciaba á trabajar á favor una causa de cuyo éxito desesperaba.

(*La Emanc. de Tol.*)

— Comunicacion de Zurbarán sobre sus últimas operaciones en Alava, la cual confirma la primera relacion que de ello hicimos:

*Comandancia general de los cuerpos francos de ambas Riojas.* Excmo. Sr.: Las armas nacionales vencieron ayer las del enemigo. Mi columna compuesta del batallón provincial de Logroño, de las compañías activas de Alava y de un escuadrón del regimiento de Borbon, 5.<sup>o</sup> de línea, en todo 2000 infantes y 190 caballos ha verificado una expedicion sobre un terreno habitualmente ocupado por el enemigo. Este se ha llenado de terror y espanto al ver desde lejanas montañas ondear las llamas que devoraban las mieses de los campos de Aranguitz; Mendiguren, Chabarrifeña, Apodoca, Letona, Colina de Muñand, Ciriano, Miñano mayor y menor, Betolaza, Luco, Amarita, Mendivil, Arroyave y Durana. Arrojado de las posiciones de los dos últimos pueblos que se esforzaba á defender, no ha encontrado el enemigo otro medio de salvarse que abandonando el fuerte construido en el primer pueblo. Llenado el objeto que me habia propuesto, di á la tropa un descanso de dos horas que yo las empleé meditando mi plan de retirada, porque el enemigo contaba en ella obtener alguna ventaja, pues sabia que iba á ser reforzado con dos batallones y dos escuadrones que debian llegar de la parte de Murguia. En efecto al verificar aquella, observé que el enemigo enviaba fuertes guerrillas á que siguiesen mi columna hasta cerca las alturas de Escaramendi: aqui se escalonaron mis tropas y por algun tiempo sostuvieron el fuego. Queriendo aprovechar de este tiroteo para practicar un reconocimiento, me dirigí hácia el torrente de Escaramendi donde una bala me atravesó el muslo. Obligándome esta herida á retirarme, encargué á mi ayudante de campo que hiciera replegar las guerrillas mientras que el grueso de mis fuerzas hacia otro tanto por la parte de Beitoño. El enemigo permanecia quieto en sus parapetos, haciéndome perder de esta manera el tiempo que necesitaba para restañar la sangre que corria de mi herida. Sin embargo seguí mi retirada hasta esta ciudad, no habiendo tenido en esta accion mas que 4 muertos, 22 heridos, 12 contusos, un caballo muerto y 5 de heridos. Entre mis heridos cuento al comandante graduado del batallón de la Rioja alavesa D. Pablo Martinez, y al portaestandarte de caballeria de Borbon D. Blas Poyatos, y en el número de los contusos el comandante provisional del escuadrón de la Rioja castellana D. Nicolas Lopez y al teniente de este regimiento D. Sebastian Pastor. La pérdida del enemigo ha debido ser muy considerable, su caballeria en particular ha sufrido mucho, porque ha suportado el fuego de las compañías de retaguardia. El daño causado con el incendio de las mieses puede evaluarse á 15000 fanegas de toda especie de granos y á 376 fanegas de avena que la hermandad de Badajoz habia almacenado para las necesidades del enemigo, y que yo he hecho almacenar en los depósitos de esta ciudad. Vitoria 26 de julio de 1839.

E. R. — P. SOLER.